

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

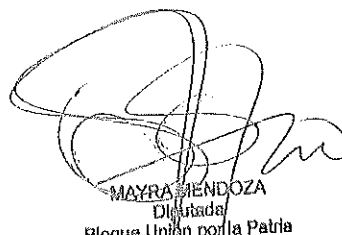
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

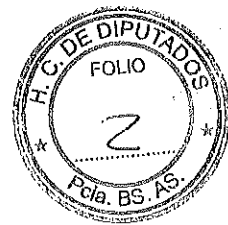
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo rechazo y preocupación ante el ajuste cercano al 50% en el presupuesto educativo ejecutado por el Gobierno Nacional; una decisión que desfinancia los sistemas de enseñanza de todo el país y que, tras la eliminación del Fondo de Incentivo Docente (FONID), afecta de manera directa a las comunidades escolares y trabajadoras de la Provincia de Buenos Aires.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Un estudio del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires reveló que en el bienio 2024-2025 el presupuesto educativo se redujo en casi un 50% a nivel nacional. En efecto, en 2024, la función Educación y Cultura experimentó un ajuste del 43,2% en relación al año anterior, reduciéndose su participación en el PBI en 0,6 puntos.

En 2025, el recorte se profundizó en otro 7,9% en términos reales. Si las variables se mantuviesen constantes, en 2026 se agregaría otro descenso, de 12,7%, y, así, la función Educación y Cultura representaría en términos del PBI el valor mínimo de la serie desde que se lleva registro histórico al respecto.

Dado que este ajuste se ejecutó mayormente sobre el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) —por medio del cual se complementaban los salarios docentes en las provincias—, se carga a las administraciones provinciales con un mayor esfuerzo financiero. Este escenario se suma a otras vías de estrechamiento presupuestario que afectan a los gobiernos locales, tales como la merma en la recaudación de tributos coparticipables debido a la caída de la actividad económica, la menor recaudación propia, la paralización absoluta de la obra pública, la sobrecarga en las demandas de los sistemas de salud y educación estatales, y el incremento sostenido de las solicitudes de asistencia social y alimentaria.

El cuadro complejo implica que el servicio educativo se resentirá por varios frentes, comenzando por la definición del gobierno nacional de ajustar en un área sensible, en la que encima recorta proporcionalmente más que en otras. En ese sentido, la irrupción de las nuevas tecnologías en materia productiva y los desafíos que plantea el avance del siglo XXI nos obligan a una redefinición de los marcos formativos. Sin embargo, resulta inviable proyectar una agenda de innovación pedagógica si la realidad material nos obliga a retroceder a debates previos que se suponían saldados,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

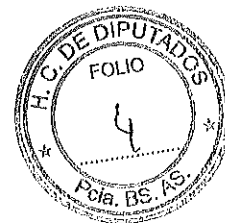
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

como los niveles salariales de los trabajadores de la educación y las condiciones de infraestructura básica de los establecimientos.

El marco de análisis se completa con la falta de definiciones acerca de promesas de campaña del actual oficialismo nacional, como lo fueran los conocidos "vouchers educativos" en el año 2023, por lo que se resienten los pilares de un modelo sin ofrecer otro en sustitución. Esta desarticulación institucional coexiste con una política de creciente endeudamiento externo —reflejado en un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que incrementa el pasivo en u\$s 20 mil millones— y con medidas como la eliminación del impuesto a los sectores más ricos de la sociedad (Bienes Personales). Es decir, mientras se suprimen inversiones públicas, se distraen recursos hacia el pago de nuevos préstamos que no se ven reflejados en ningún beneficio social y se resigna recaudación aportada por el segmento de la ciudadanía en mejores condiciones de hacerlo.

Bajo esta lógica, los fondos que se le quitan a la educación terminan financiando indirectamente un esquema de endeudamiento y especulación, de las pocas actividades rentables hoy día en nuestro país. Es la consecuencia previsible de un modelo económico que, al no contemplar entre sus prioridades estratégicas la generación de empleo productivo, desinvierte en la formación técnica y profesional de su pueblo.

Esto contrasta fuertemente con otros tiempos de nuestra patria. Entre 2003 y 2015, una batería de medidas adoptadas por los presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner invirtió la ecuación de la representación de las funciones Educación y Deuda en términos del PBI. Mientras al iniciarse aquel ciclo político se destinaban 2 puntos del producto a la primera y 6 a la segunda, al concluir, la inversión educativa se había triplicado y la restante se había reducido a un tercio de lo que era. Ello era consistente con un modelo económico que apostaba a la producción y el trabajo, y que por lo tanto se preocupaba por formar a su población para los empleos generados. Aquel set de definiciones políticas desembocó en un crecimiento del producto interno inédito en medio siglo, que se dio además con equilibrio social y matriz



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

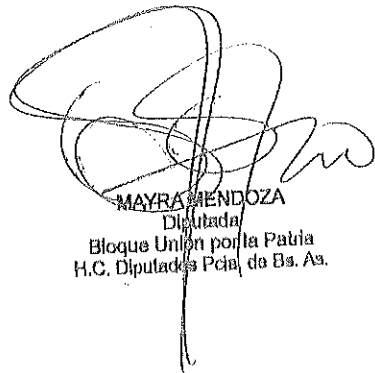
diversificada, apuesta a la innovación técnica y mayores oportunidades universitarias, llegándose por primera vez a contar con una casa de altos estudios por provincia.

En momentos en que el gobierno nacional dice apostar a una reconversión productiva de Argentina —que en su inteligencia derivaría en finanzas nacionales más sanas y con menores necesidades de inversión pública—, corresponde advertir que dicha autonomía no ocurrirá sin al menos un aporte inicial del Estado. Un claro ejemplo de esto se observa en el severo estrés de infraestructura que ya sufren diversas localidades del interior del país al albergar nuevos emprendimientos mineros o hidrocarburíferos, lo cual evidencia las consecuencias del retiro de la inversión pública estatal.

Ninguna decisión productiva admite el abandono de las áreas sociales más sensibles por parte del Estado, especialmente aquellas destinadas a los sectores de mayor vulnerabilidad. Si la ciudadanía de menores ingresos sostiene gran parte de la estructura social mediante el entramado tributario, es de estricta justicia que reciba servicios públicos de calidad en contraprestación.

Como representantes del pueblo de una provincia —la más afectada en materia de coparticipación, la de mayor población y con situaciones de especial tensión en el tejido social—, y siendo el nivel estatal responsable principal de la gestión educativa, estamos obligados a alzar nuestras voces ante la desinversión que debilita el futuro de nuestra ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito a mi pares acompañamiento para este proyecto.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.